



**CONVOCATORIA ASAMBLEA 2018**

**Y**

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**





**SETAS COLOMBIANAS S. A. "Setas S. A."**

**CONVOCA:**

A la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que se efectuará en Medellín, el día **miércoles 21 de marzo de 2018 a las 8:00 de la mañana**, en el Auditorio del Edificio 43 Avenida (Calle 3 Sur # 43 A 52, piso 4°).

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Designación de comisionados para aprobar y firmar el acta de la reunión.
3. Lectura del Informe de Gestión del Gerente y de la Junta Directiva.
4. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.
5. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros.
6. Consideración del Informe de Gestión, de los Estados Financieros y del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
8. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.
9. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.
10. Propositiones.

A partir del 27 de febrero estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 12 m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en el domicilio social, situado en Medellín, Calle 3 Sur # 43 A 52, oficina 1305.

Quienes no puedan asistir a la reunión, podrán conferir poder con el lleno de los requisitos establecidos en la ley.

Los administradores o empleados de la compañía no podrán representar acciones de terceros ni sustituir los poderes que se les otorguen.

**CARLOS MARIO VÉLEZ MELGUIZO**  
Gerente General



## **ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

### **REUNIÓN ORDINARIA**

**21 DE MARZO DE 2018**

---

#### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La Junta Directiva, con el voto favorable de todos sus miembros presentes, decidió presentar a la Asamblea de Accionistas en la próxima reunión ordinaria el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

**PRIMERO:** De las utilidades no gravadas de 2017, que ascendieron a \$3.896.997.959,38, tomar \$761.013.736,58 y llevarlos a la “Reserva Ocasional a Disposición de la Asamblea”.

**SEGUNDO:** Tomar las utilidades no gravadas restantes, esto es, \$3.135.984.222,80, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.

**TERCERO:** Decretar un dividendo anual de \$2,60 por acción, sobre un total de 1.206.147.778 acciones en circulación, para un total de \$3.135.984.222,80; el cual se cancelará a partir del 15 de mayo de 2018.

---